

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA DE LOS VESTIDOS S.A. C.D.V. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la Cuidad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 14h00 del dia 30 de Marzo del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la parroquia Tarqui Ciudadela Adace en la calle A 607 y Novena Referencia a cincuenta metros de Pronaca; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: ROSA KAREM SABBAJ KACHLER , propietaria de Doscientas cincuenta mil acciones (250,000) ,BENJAMIN ZELIK SELECHNIK AISENSTADT propietario de Doscientas cincuenta mil acciones (250,000). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del dia para los cuales han sido convocados y que son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2017.

Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA, y se designa como Secretario al Gerente General de la compañía, el Sr. BENJAMIN ZELIK SELECHNIK AISENSTADT. El presidente, dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del dia, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2016.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2016.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2016.
- 4) Designar Comisario para el año 2017 al señor C.P.A. Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 14h50.


Benjamín Zelik Selechnik Aisenstadt
Accionista-Gerente General
Secretario de la Junta


Alberto de Jesús Jara Amaiquema
Presidente Ad Hoc de la Junta